

de D^{no} licencia. Acordo que los D^{os} Lucas de Torres
Anellano, y D^o Juan Salas, Revisores, por la enfermedad del
D^o Diego Trassera, Especulador, y discursan Almedo, mas he
quitarlos, que queda por ducir Al Leon de Obra de Santa Cas
piedad, como collean entendid, y de lo que se pautase de
Luzerna.

Andrés Lucas. A Memorial de Andrés Lucas, morador en el partido de
Monteaquite, haciendo presente, como por Real Cedula de Chanulles
ya de la D^{na} de Granada, se le a declarado por libre
de la demanda que se le pido por Joseph Xill, a quien se ha
condenado en todas las costas como lo a mandado el Real
recurso que se hizo, y respecto de que con este motivo se le
suspende el Empleo que ocupa de Diputado el año proxi
mo pasado, Concluye suplicando a la D^{na} se sirva man
darle reintegrar en el. Y haviendolo oido. Acordo se
tenga presente a el su d^{ho} para la elección de tal Diputa
do de la D^{na} de Navarra que vendrá el año.

Don May. Dip. de
tercio de Corbera. La D^{na}, haviendo presente el aviso dado, por D^o Pedro de
Liebana, Cura de la parroquia de Corbera, de haber oído
ado a José Borrada, Diputado de aquel Partido, y sin espe
rarra de fida, y la petición de que aya sueldo quisiere
en el Empleo q^{ue} ocupa, nombro por tal Diputado
durante la enfermedad del su d^{ho} a Blas Marín,
de Acordo se se haga saber el cumplimiento de su obligacion.

Ignacio Ximenes. Licencioso en el Ayuntamiento, Ma^o de Teudade de su
yeta del Numero. Ma^o firmada de su d^{na} mano, y defendada de D.
San. Xaviera de Morales, su d^{na} Con^{se}jo, en el Partido
de la D^{na} de Comienza, en que saca Merced de título de D.
del Numero de la D^{na} de Leon, a Ignacio Ximenes de
Leon, su d^{na}, con facultad de nombrar Venientes y Con
la calidad de capitane de tal d^{na} y consta por Testifia
cion de D^o Miguel fernandes Munilla, d^{no} de la
maza, de la D^{na} de Comienza de este d^{ho} mes, haviendo aproba
do por los d^{os} del R^o Consejo. Concediendole Licencia para
el uso y ejercicio de d^{ho} Oficio. Y la D^{na}.